

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55

RIVAS-VACIAMADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 7 de mayo de 2026, adoptó acuerdo de «Expediente 15749/2026. Aprobación precios públicos por la utilización del Auditorio “Miguel Ríos” de Rivas-Vaciamadrid»:

AUDITORIO MIGUEL RÍOS COMPLETO
Auditorio Miguel Ríos completo (30.153,19 m²)

PRECIO/DÍA O FRACCIÓN	DÍA EVENTO	MONTAJE/ DESMONTAJE	DÍA SIN ACTIVIDAD
7.321,68 €	12.373,64 €	9.152,10 €	7.321,68 €

*a estos precios se añadirá el IVA que en cada momento corresponda.

AUDITORIO MIGUEL RÍOS SIN GRADAS
Auditorio Miguel Ríos sin gradas (14.958,19 m²)

PRECIO/DÍA O FRACCIÓN	DÍA EVENTO	MONTAJE/ DESMONTAJE	DÍA SIN ACTIVIDAD
3.689,39 €	6.235,07 €	4.611,74 €	3.689,39 €

*a estos precios se añadirá el IVA que en cada momento corresponda.

Bonificaciones

Las solicitudes de espacios por parte de entidades sin ánimo de lucro inscritas en el Registro de Asociaciones y Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid podrán obtener una bonificación del 75 % sobre el precio del alquiler. Imprescindible aportar certificado de entidad sin ánimo de lucro de la Agencia Tributaria y los Estatutos.

Las solicitudes de espacios por parte de entidades sin ánimo de lucro externas al Municipio, podrán beneficiarse de una bonificación de hasta el 30% sobre el precio de alquiler. Imprescindible aportar certificado de entidad sin ánimo de lucro de la Agencia Tributaria y los Estatutos.

Se aplicará una bonificación de hasta el 50% sobre la tarifa base cuando el evento sea calificado de Especial Interés Cultural mediante decreto de la Concejalía de Cultura o cualquier órgano colegiado del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, atendiendo al fomento del pluralismo cultural, la integración, la cohesión social y el derecho de la ciudadanía a recibir una oferta cultural diversa, donde se promueva el acceso a la cultura de colectivos específicos.

Rivas-Vaciamadrid, a 2 de julio de 2026.—El secretario general, Juan Ramón Garrido Solís.

(01/11.237/26)

